



Descuentos en farmacias y recargas de gas: Gobierno y empresas suman beneficios para personas cuidadoras



En el marco del Día Internacional de las Personas Cuidadoras, que se conmemora hoy 5 de noviembre, el Gobierno anunció nuevos beneficios para quienes ejercen labores de cuidados y que estén registradas como personas cuidadoras en el Registro Social de Hogares, de mano de las primeras 13 empresas e instituciones que se unieron a la Red de Empresas Chile Cuida, que tiene como objetivo aliviar la carga y disminuir las brechas

de económicas y de tiempo que tienen quienes realizan labores de cuidados.

El anuncio estuvo encabezado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, junto a las ministras de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana; las subsecretarias de Evaluación Social, Paula Poblete; de Servicios Sociales, Francisca Gállegos; y de la Mujer y Equidad de Género, Luz Vidal, además de

representantes de las empresas y organizaciones de personas cuidadoras.

El Presidente Boric destacó la importancia de la alianza público-privada, expresando que “Quiero decirles que hoy nuestro Gobierno tiene a los cuidados en el centro de sus preocupaciones y eso es gracias a la lucha incansable de miles de mujeres cuidadoras. Porque cuidar es un trabajo y debe ser reconocido como tal. Esta no es una iniciativa aislada sino

un compromiso del Gobierno entero, que esperamos, tendremos y que vamos a trabajar para que quede como política de Estado, independiente del color político de quien gobierne, porque nosotros vamos a pasar, pero las cuidadoras quedarán”

La ministra Toro destacó que “La Red de Empresas Chile Cuida es la muestra clara de que cuando trabajamos juntos, trabajamos mejor y llegamos al corazón de las necesidades de las familias. Hoy, en el Día Internacional de las Personas Cuidadoras, 13 empresas se están sumando a este esfuerzo con la entrega de atención preferente, beneficios y descuentos para quienes presenten su credencial de persona cuidadora, los que permitirán mejorar su calidad de vida, y esperamos que muchas más se sumen. Esto nos permite seguir avanzando en Chile Cuida como una política de Estado que convoca a toda la sociedad”

Por otro lado, la ministra Orellana, dijo que “con este anun-

cio, hoy las organizaciones no solo reconocerán la credencial para la atención preferente, sino que también van a entregar descuentos y algunas prestaciones a domicilio. Esto es muy importante porque, como decía la ministra Toro, en la fila puedo saber -por ejemplo- si alguien está embarazada o tiene problemas de movilidad evidentes, pero no si es que tiene una persona postrada en la casa y no tiene con quien dejarla. Esta credencial permite visibilizar aquello que, por obvio, muchas veces se nos olvida y es que todos necesitamos cuidados”

Para acceder a los beneficios, es requisito estar inscrita como persona cuidadora en el Registro Social de Hogares, RSH. Actualmente, hay más de 144 mil personas inscritas y para registrarse, se debe ingresar a registrosocial.gob.cl. El detalle de los beneficios y del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados está en www.chilecuida.cl